

# ACCIÓN URGENTE

## PROTECCIÓN PARA DOS HOMBRES TORTURADOS

**Dos jóvenes, Silverio Iván Jaimes Filio, de 22 años, y Jorge Raúl Jaimes Jiménez, de 23, fueron detenidos arbitrariamente en el estado de Morelos, en el centro de México, y fueron torturados por soldados. Los dejaron en libertad unas horas después, pero los amenazaron diciendo que, si denunciaban el incidente, correrían peligro. Sus vidas pueden peligrar.**

A las diez y media de la noche del 14 de agosto, **Silverio Iván Jaimes Filio** y **Jorge Raúl Jaimes Jiménez** se encontraban en un automóvil en la ciudad de Cuernavaca, cerca de la capital, Ciudad de México, cuando se inició una discusión con un grupo de hombres que cruzaban un semáforo. Casi inmediatamente, soldados uniformados y agentes de la policía federal aparecieron en el lugar. Los dos jóvenes fueron introducidos por la fuerza en un camión militar y llevados a un lugar desconocido, que ellos creen que era un cuartel del ejército.

Según su testimonio, durante las horas siguientes los soldados los amenazaron con matarlos, torturarlos y violarlos. Les vendaron los ojos y los golpearon por todo el cuerpo, les dieron patadas en la cabeza y las costillas y se arrodillaron sobre su espalda mientras yacían boca abajo. Los interrogaron repetidamente sobre los posibles vínculos que pudieran tener con traficantes de drogas, vínculos que ellos negaron. Los soldados les dijeron que los iban a someter a descargas eléctricas, violarlos, ahogarlos y arrojarlos por un barranco. Según el testimonio de los dos jóvenes, los soldados les dijeron: "si nos denuncian les va ir peor y a nosotros no nos hacen nada porque somos militares".

Silverio Iván Jaimes Filio y Jorge Raúl Jaimes Jiménez quedaron en libertad sin cargos unas horas después: los dejaron junto a la carretera a las afueras de Cuernavaca. Han denunciado lo sucedido ante la Procuraduría General del estado de Morelos, pero no están recibiendo protección alguna de las autoridades.

### ESCRIBE INMEDIATAMENTE, en español o en tu propio idioma:

- instando a las autoridades a garantizar que Silverio Iván Jaimes Filio y Jorge Raúl Jaimes Jiménez reciben protección adecuada, conforme a sus propios deseos, tras haber sido detenidos, torturados y amenazados el 14 de agosto por soldados en Cuernavaca, estado de Morelos;
- pidiendo que las autoridades lleven a cabo una investigación independiente e imparcial sobre este incidente, y lleven a los responsables ante la justicia;
- pidiendo que se tomen medidas efectivas para garantizar que las operaciones militares contra la delincuencia se llevan a cabo de acuerdo con la ley y las normas internacionales de derechos humanos, y que todo presunto abuso es investigado de forma inmediata e imparcial por las autoridades civiles.

### ENVÍA LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2009, A:

**Tratamiento: Señor Procurador**

Lic. Pedro Luis Benítez Vélez  
Procurador del Estado de Morelos  
Emiliano Zapata 803  
Col. Buena Vista  
Cuernavaca 62000  
Morelos, MÉXICO  
**Fax: +52 777 329-15-00 Ext. 1285 o**  
**di: "me da tono de fax, por favor"**  
**Correo-e.:**  
**pedro.benitez@morelos.gob.mx**

Gral. Guillermo Galván Galván  
Secretario de la Defensa Nacional  
Secretaría de la Defensa Nacional  
Blvd. Manuel Ávila Camacho s/n,  
Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11640  
México D.F., MÉXICO  
**Fax: +52 55 5395 2935**  
**Tratamiento: Señor Secretario**

Lic. Fernando F. Gómez-Mont Urueta  
Secretario de Gobernación  
Secretaría de Gobernación  
Bucareli 99, 1er. piso,  
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,  
México D.F., C.P.06600, MÉXICO  
**Fax: +52 55 5093 3414**  
**Correo-e.:** **secretario@segob.gob.mx**  
**Tratamiento: Señor Secretario**

**COPIA A: Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, Correo-e.: cidhmorelos@gmail.com**

Envía también copia a la representación diplomática de México acreditada en tu país. Consulta con la oficina de tu Sección si vas a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## PROTECCIÓN PARA DOS HOMBRES TORTURADOS

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Desde 2007, la violencia relacionada con la delincuencia organizada ha aumentado de forma imparable en México. En 2008, los medios de comunicación informaron de que más de 6.000 personas habían muerto en incidentes violentos atribuidos al crimen organizado. El gobierno del presidente Calderón ha tratado de hacer frente a esta espiral de violencia desplegando miles de agentes de la policía federal y más de 45.000 militares en las zonas más afectadas. Sin embargo, con ello no se ha conseguido una reducción de la violencia. En lugar de eso, según la CNDH, los informes sobre abusos por parte del ejército –incluidos homicidios ilegítimos, torturas, detenciones arbitrarias y registros domiciliarios ilegales– se han multiplicado por seis entre 2006 y 2008. Estos casos son investigados y juzgados sistemáticamente en los tribunales militares, que no garantizan una investigación imparcial e independiente y, por ello, proporcionan impunidad a la gran mayoría de los responsables. A consecuencia de ello, a las víctimas y a sus familiares se les niega un recurso efectivo a la justicia, y los militares son conscientes de que hay poquísimas probabilidades de que tengan que rendir cuentas de sus actos.

AU: 219/09 Índice: AMR 41/043/2009 Fecha de emisión: 20 de agosto de 2009

